



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

#### ASISTENTES:

#### **PRESIDENCIA:**

##### **Alcaldesa-Presidenta**

Doña María del Carmen Zafra Fernández

#### **Sres. Concejales:**

D. Ricardo Jiménez Martín

D. Ángel Luis Tejeda De la Calle

D. Francisco Javier García García

D. José Ángel Blázquez Gómez

D. Juan Julio Gómez Alcañiz

D. Víctor Pindado González

Doña Leonor Muñoz del Valle

D. Jesús Miguel Martín Díaz

#### **Secretaria-Interventora:**

María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 20:30 horas del día cuatro de noviembre del 2024, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña. María del Carmen Zafra Fernández, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

#### ORDEN DEL DÍA:

#### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Toma la palabra el Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández, dando comienzo la sesión plenaria.

Informa acerca del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de septiembre del 2024. Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

No dándose ninguna, se procede a continuación a la votación de la aprobación del Acta quedando aprobada por UNANIMIDAD.

Se procede a continuación a la votación de la aprobación de las Actas quedando ambas aprobadas por UNANIMIDAD.

La Sra. Alcaldesa da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MP 28 DE LAS NNSS MUNICIPALES DE PIEDRAHITA, RECTIFICAIÓN DE ERROR SOBRE SUELO PRIVADO, CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE VIAL PÚBLICO A PATRIMONIAL PRIVADO. ANEJO CASAS DE SEBASTIÁN PÉREZ.**

MARIA ELENA VALLEJO INGELMO (1 de 2)  
Secretaria-Interventora  
Fecha Firma: 11/11/2024  
HASH: d0bc8edc1e483cc05c9c3b7f66300c8

MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (2 de 2)  
Alcaldesa  
Fecha Firma: 11/11/2024  
HASH: 3b03b0135b1b1202e2e4bb387a6573

ACTA DEL PLENO  
Número: 2024-0011 Fecha: 11/11/2024

Cód. Validación: 32PWF65NL9LHKMYW6CCRSRSPF  
Verificación: <https://sytupiedrahita.secelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que se trata de un expediente cuya tramitación ya se inició, se subió a exposición pública, no ha habido alegaciones, se propones su aprobación.

Se procede a la votación quedando aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes en el acto.

### 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE HORQUILLA DE ENTRADA SITA EN CALLE EXTRAMUROS N ° 24.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa e informa de que esta vecina ha presentado diversos escritos desde hace tiempo. Se ha dado traslado a la Arquitecto Municipal para que levante un informe. La Arquitecto Municipal dice que lo deja a votación del Pleno. El pago de los postes de instalación y el bolardo correspondería a la propiedad. Personalmente no estoy muy de acuerdo con los bolardos, preferiría una ralla amarilla. Me gustaría saber vuestra opinión, si estáis a favor o no.

Interviene Don José Ángel Blázquez Gómez, en representación del Grupo Socialista para opinar que le parece ridículo poner en medio de una acera un bolardo, que no aparquen en la acera, en las aceras no se puede aparcar.

La Sra. Alcaldesa interviene para añadir que llenaríamos el pueblo de bolardos. Es cierto que la vecina lleva presentando escritos porque los talleres le arriman mucho los coches a su entrada. Propongo enviar una carta a los talleres para que no pongan los vehículos, la vecina no reside allí. Para poner un bolardo tendría que ser a una persona con discapacidad o con silla de ruedas.

Interviene Don Víctor Pindado González, en representación del Grupo Por Ávila, para indicar que porque no viva todo el año no tiene nada que ver pues sí paga impuestos.

Toma la palabra Don Jesús Miguel Martín Díaz concejal del Grupo Socialista añadiendo que se le envíe una carta a los talleres para que respeten las puertas de entrada.

Don Ricardo Jiménez Martín toma la palabra para ofrecer otra solución poner un bordillo para que los coches no lleguen hasta el final.

Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa- presidenta, interviene para finalizar indicando que se dará el primer paso de escribir una carta a los implicados.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2024-0011 Fecha: 11/11/2024

Cod. Validación: 32PWFG5NLSLHKMYW6CCRSRSPF  
Verificación: <https://syt.piedrahita.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### **4.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA. IBERDROLA.**

Informa la Sra. Alcaldesa que se ha vuelto a presentar solicitud de concesión demanial de uso privativo de dominio público para la instalación de un punto de recarga de vehículos, por parte de Iberdrola, con la ubicación definitiva en Calle Virgen de la Vega (junto a la estación de autobuses) y la memoria descriptiva. Propongo se proceda a su aprobación.

Queda aprobada por UNANIMIDAD

No siendo solicitadas más aclaraciones, se da por finalizado dicho punto del orden del día.

### **5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ACTUACIONES INICIALES POR PARTE DE LA FÁBRICA HICEMA SITA EN C/ CARRETERA DE ÁVILA 46 CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR DON MANEL PAZ MARCOS.**

La Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández, toma la palabra para informar que Don Manuel Paz lleva poniendo denuncias durante más de 10 años. Cuando Hicema compró el sitio, en su documentación pone que ese espacio es todo de su propiedad pero con las NNSS una parte quedó como vial público y no se presentaron alegaciones. Él propone urbanizarlo él, aunque correspondería al Ayuntamiento urbanizarlo pues actualmente es vial público. Le vamos a decir que traiga un Plan de Urbanización y después daremos traslado del mismo a las partes afectadas (vecinos colindantes), a la Arquitecto Municipal y al Pleno. Es una calle pública que da paso a una finca.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene manifestando que no entiende muy bien lo que quiere urbanizar. Hablé con la Arquitecto Municipal y me dijo que lo que iba a hacer este hombre era asfaltar la calle esa, lo que hay por delante, pero yo me he pasado por allí y está asfaltado todo.

La Sra. Alcaldesa añade que además requiere luz y hay que evitar que haga daño a las fincas colindantes, para un lado y para el otro, también el saneamiento.

Don Vitor Pindado González pregunta ¿Qué es lo que tenemos que aprobar nosotros ahora?

Doña María del Carmen Zafra Fernández, Alcaldesa- Presidenta, explica que ahora hay que aprobar si queremos que presente un Plan de Urbanización, el inicio de las actuaciones. Cuando lo presente hay que volver a traerlo a Pleno y previamente darle traslado a los vecinos colindantes que podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas. Procede a la lectura del escrito presentado por HICEMA.

El dueño de HICEMA dijo que se iba a poner en contacto con los vecinos, no sé si lo habrá hecho. A mi parecer debería reducir la zona y con unas lonas no molestar a los vecinos y cargar dentro de la nave, no fuera. El se ampara en la carga y descarga. Cualquier cosa que quiera poner tiene que ser desmontable.

Don José Ángel Blázquez Gómez añade que lo tiene todo fuera, se cree que es suyo, es demencial. Que presente el Plan.

Don Víctor Pindado González indica que habrá que dejarle que lo proponga y luego ya veremos.

Queda aprobado el inicio de actuaciones por UNANIMIDAD.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2024-0011 Fecha: 11/11/2024

Cód. Validación: 32PWFG5NL9LHKWY6CCRSRSPF  
Verificación: <https://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### **6.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE TARIFAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN A APLICAR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025, REVISIÓN DEL COSTE UNITARIO DEL SERVICIO.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa solicitando la opinión de los concejales.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene para decir que él lo tiene muy claro, nos piden una subida de los últimos 13 años. El Partido Popular ha tenido mayoría absoluta en el Ayuntamiento y nunca lo ha querido sacar adelante. Yo de los 10 años pasados no quiero saber nada. No tienen contrato.

La Sra. Alcaldesa propone se pase a la votación. No quedando aprobado por UNANIMIDAD, y añade que en algún momento se tendrá que subir algo. En la basura la Mancomunidad ha tenido que aplicar una subida de un 25 %, se va a reflejar a partir de enero del año que viene y afecta a todos a ciudadanos y negocios.

### **7.-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE DOS DÍAS FESTIVOS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2025.**

La Sra. Alcaldesa informa que los días festivos serían el 9 de Junio (Romería) y el 15 de septiembre (Fiesta Local).

Se procede a la votación quedando aprobados por UNANIMIDAD.

### **8.-DAR CUENTA SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EXP N ° 1/2024 POR APROBACIÓN DE ALCALDIA.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar cuenta de las modificaciones presupuestarias que ha habido que hacer para poder pagar los compromisos que teníamos. A la documentación ya han tenido acceso.

Don Juan Julio Gómez Alcañiz interviene para preguntar si no se debería haber llevado a Pleno?

La Sra. Alcaldesa informa que son modificaciones por generación de créditos que son aprobadas por alcaldía, siendo el órgano competente para su aprobación.

Don José Ángel Blázquez Gómez indica que no lo tiene nada claro y que cree que lo tendría que aprobar el Pleno.

### **9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE EN LA GESTIÓN DE FRAUDES EUROPEOS PARA MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LA DECLARACIÓN POLITICO-INSTITUCIONAL DE COMPROMISO POR EL REFUERZO DE LOS MECANISMOS DE INTEGRIDAD EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS, EL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN LA GESTIÓN, EJECUCIÓN O DESTINO DE FONDOS EUROPEOS.**

La Sra. Alcaldesa toma la palabra informando que nos viene por ley desde la Federación de Municipios ha elaborado un Plan Antifraude en la Gestión de fondos Europeos para municipios de menos de 5.000 habitantes.







## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Este Plan Antifraude debe de ser aprobado en el Pleno al igual que sus anexos que incorporan una Declaración Político-Institucional de compromiso por el refuerzo de los mecanismos de integridad en la prevención y lucha contra las irregularidades administrativas, el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en la Gestión, ejecución o destino de fondos europeos. La documentación ha sido mostrada a los concejales.

Interviene Don José Ángel Blázquez Gómez para felicitar y dar la enhorabuena por la iniciativa pues lleva años proponiéndolo y diciéndolo para poder optar a fondos europeos.

Se procede a la votación quedando aprobado por UNANIMIDAD el Plan Antifraude en todos sus puntos y anexos incluida la Declaración Institucional que queda también aprobada en este mismo acto.

### 10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE APAGAR LA CAMPANA DEL AYUNTAMIENTO POR LAS NOCHES.

Interviene la Sra. Alcaldesa informando que el Ayuntamiento ha recibido quejas sobre el funcionamiento de la campana por las noches. La gente que viene a visitar el pueblo protesta por el ruido que ocasiona por las noches.

Me he estado informando y hay pueblos donde por las noches a partir de las 23:00 deja de funcionar y vuelve a funcionar a las 8:00 de la mañana.

Os pido vuestra opinión y lo que aquí se apruebe será llevado a cabo, eso sí no será inmediato en caso de estar de acuerdo en que deje de funcionar por las noches porque Tomás era el único que sabía más o menos como manejarla y tendremos que llamar a alguien, quiero que votéis en conciencia y podría ser de 12:00 a 7:00 de la mañana.

Se procede a la votación, con el resultado de 4 votos a favor, 2 abstenciones y 3 votos en contra. Quedando aprobada por mayoría simple.

### 11.- INFORME DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 1/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR ALCALDÍA.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para anular este punto del orden del día por encontrarse duplicado.

### 12.- INFORME DE TRANSPARENCIA. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE OBLIGACIONES.

La Sra. Alcaldesa María del Carmen Zafra Fernández cede la palabra a la Secretaria, quien suscribe estas palabras, para que proceda a la información de transparencia.

La Secretaria informa del cumplimiento de las obligaciones siguientes:

DOCUMENTO	ORGANISMOS	FECHA PRESENTACIÓN
PRESENTACIÓN CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023	Plataforma de Rendición de Cuentas. Consejo de Cuentas de Castilla y León	11/09/2024
Ejecución Presupuestaria 3º Trimestre	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda.</b>	21/10/2024
PMP 3º Trimestre	<b>AUTORIZA. Ministerio de Hacienda.</b>	21/10/2024
CESEL 2023	<b>AUTORIZA. Ministerio de</b>	24/10/2024





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Hacienda
----------

### 13.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.

Habiéndose facilitado junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las distintas resoluciones y decretos de Alcaldía se pregunta a los miembros de la corporación si existen dudas o aclaraciones que formular al respecto.

Toma la palabra Doña Leonor Muñoz Del Valle haciendo mención expresa para ser aclarada la Resolución que tiene que ver con el mobiliario y equipamiento informático pues se presentó un recurso de reposición.

La Sra. Alcaldesa interviene para explicar que el concurso que se presentó para la contratación del mobiliario y equipamiento informático en las bases se ponía que los licitadores tenían que ser de la provincia de Ávila, se presentó recurso de reposición, se consultó con el servicio de asesoramiento de municipios de la Diputación y se concluyó que era preferible estimar el recurso, anularlo todo y volverlo a sacar a concurso público y es lo que se ha hecho.

No siendo solicitadas más aclaraciones, se da por finalizado dicho punto del orden del día.

### - MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### **MOCIONES**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para dar paso a las mociones presentadas por los grupos políticos.

#### **Grupo Socialista**

Toma la palabra Don José Ángel Blázquez Gómez, concejal del Grupo Socialista, procediendo a dar lectura de los siguientes ruegos y preguntas.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0011 Fecha: 11/11/2024

Cód. Validación: 32PWFG5NL9LHKMYW6CCRSRSPF  
Verificación: <https://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

1.- Qué ha ocurrido con el aparcamiento de la Plaza del Carmen? Se había llegado a un acuerdo con el propietario y no se la llevado a cabo finalmente para este verano. Sólo fastaba formalizar el acuerdo en documento escrito.

La Sra. Alcaldesa responde que estamos en ello. Tenemos que quitar los contenedores de ahí, el señor sigue interesado y empezamos con ello, pero estamos muy liados.

2.-La parcela delante de las ruinas del Convento de los Dominicos está en condiciones lamentables. Igual que se indica a los propietarios de parcelas y fincas su obligación de que mantengan limpias y sin maleza ¿no hay obligación para esta zona? Hay peligro de incendios y de alimañas con riesgo para las personas.

La Sra. Alcaldesa responde que se ha comunicado a los vecinos por múltiples cartas, bandos ..

3.- ¿Por qué se ha renunciado, según resolución de fecha 21/08/2024 a la subvención concedida para la elaboración de Planes Especiales de Protección en localidades incluidas en el Inventario de Bienes de Interés Cultural de la JCYL, con la categoría de conjunto histórico, por importe de 30.000 €?

La Sra. Alcaldesa toma la palabra, responde que lo pidió el año pasado pero pasaron los meses y la dimos por no concedida. Según ellos el día 2 de enero enviaron la notificación de concesión, pero no hemos sido capaces de encontrarla. Nos hemos vuelto a poner en contacto con ellos y nos han informado que teníamos que renunciar a ella para poder volverla a solicitar de nuevo para el próximo año.

Don Víctor Pindado González interviene recordando que cuando él preguntó por la subvención se le dijo que no se podía pedir, me montáis un pollo, me tengo que enfadar...no lo entiendo...si somos los únicos que podemos pedirlo porque ya hay muy pocos pueblos que no lo tienen.

Doña María del Carmen Zafra Fernández, alcaldesa-presidenta, informa que ya se encuentra solicitada de nuevo.

4.- ¿Cómo se encuentra el tema del mantenimiento eléctrico del municipio? El estado del alumbrado es deficiente desde hace meses, con farolas fundidas. Averías repetitivas...¿qué planes hay al respecto?

La Sra. Alcaldesa toma la palabra informando que el Ayuntamiento tiene un contrato con Jero, al fallecer su hijo pasa mala época y ahora no hay contrato con nadie. En lo que se prepara un contrato lo vamos a ir alternando con Sotolux y Roberto que son los dos que hay en Piedrahíta.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene preguntando que nos han estado cobrando y el alumbrado está fatal, hay lámparas fundidas por todos los lados, no sé cómo se lleva el alumbrado, qué nos cobran, si están en garantía, tenemos que tomárnoslo en serio. El nuevo convenio tiene que hacerse de otra manera y que se diga cómo hay que llevar el mantenimiento.

### **Grupo Por Ávila**

Interviene Don Víctor Pindado González, representante del Grupo Por Ávila, formulando la siguiente pregunta ¿Cómo va el convento de las monjas?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que se está trabajando en ello. Trabajo con gente, me pidieron una ampliación del trabajo y me lo ha hecho una persona que ha sido seleccionada. Me han vuelto a pedir más cosas, se está trabajando en ello, quedan un par de pinceladas para que nos vuelva a recibir el Consejero. Mater Unitatis me envió una carta en la que me requerían como si fueran el Juez de Instrucción de Piedrahíta para que les mandase un montón de papeles y no les he contestado. Estoy centrándome en contestar a la Consejería.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Interviene Doña Leonor Muñoz del Valle para preguntar ¿qué es lo que se pretende conseguir?

La Sra. Alcaldesa responde que la finalidad es que si no se va a dar uso al Convento se proponía que fuese un albergue de retiro y estamos en ello. El BIC se ha pedido con el estudio que tenemos, estamos esperando respuesta. Nos contestarán en base a lo que nos han pedido ahora.

Don Víctor Pindado González toma la palabra para añadir que cuando se pensó en nombrar abogado y procurador era para ir por la vía penal contra ellas.

La Sra. Alcaldesa responde que la vía penal es inviable. Estamos trabajando bien sin estar en ningún juzgado. Se puso una denuncia en el juzgado, no sé en qué punto estará, pero se va a decretar el archivo provisional. Cuando hallamos contestado no tengo ningún inconveniente en informar, pero de momento, aunque falta poco, lo tengo en borrador. Lo importante es el principio de las negociaciones que es a lo que vamos ahora y en implicar a todas las partes.

Don Víctor Pindado González continúa preguntando ¿Qué pasa con las pintadas de las fachadas de las casas? ¿Las de telefónica? Y ¿Cuándo se va a cambiar lo de telefónica?

Toma la palabra la Sra. Alcadesa para dar respuesta a la cuestión planteada, indicando que en las casas particulares no podemos intervenir, limpiamos lo que es público. En cuanto al tema de telefónica, va con tiempo no depende de nosotros, depende de si pueden pasar camiones o no.

Doña Leonor Muñoz del Valle toma la palabra para preguntar sobre la guardería ¿Cómo está?

La Sra. Alcaldesa responde informando que el aula está terminada pero falta el mobiliario. Nosotros les vamos a dejar una nevera y microondas, el resto lo llevan las madres. Depende de Educación, nosotros nos quedamos con el Programa Crecemos. El director del colegio ha estado reunido con las madres y de momento no les urgía la incorporación, el mobiliario tardará unos 15 días. Es un aula mixta de 0 a 3 años. Es competencia de la JCYL.

Doña Leonor Muñoz del Valle interviene para realizar una sugerencia por un tema que le han comentado varias personas en relación a las vallas que se colocan en la vía pública pues se ha dado el caso de una niña que se le cayó una valla. Habría que comprobar porqué falta algo para que las vallas no se caigan. La gente se apoya en ellas y se caen. Tienen un pie completo y otro lado sin pie.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y responde informando que las vallas están homologadas y en la calle no se puede poner más obstáculos, los niños tienen que ir acompañados de sus padres. Está haciendo un informe la arquitecto municipal.

Don Ricardo Jiménez Martín interviene informando que las vallas no están para que se apoye la gente.

Don Víctor Pindado González toma la palabra, ¿No vas a poner bando de limpieza para las fiestas?

Doña María del Carmen Zafra Fernández, Alcaldesa-Presidenta, responde que la gente no responde a nada, no atiende a razones.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa - Presidenta de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 21: 40 horas del día 2 de septiembre del 2024 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.







# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

LA ALCADESA-PRESIDENTA  
MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ

LA SECRETARIA  
MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0011 Fecha: 11/11/2024

Cód. Validación: 32PWFG5NL9LHKMYW6CCRSRSPF  
Verificación: <https://aytopiedrahita.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

